

**Undécima Reunión del Comité Impulsor de la Iniciativa para
la Transparencia de las Industrias Extractivas
19 de noviembre de 2015**

ACTA

Título de la Actividad:
<ul style="list-style-type: none">• XI Reunión del Comité Impulsor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE).
Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none">• Oficina de la Dirección de Relaciones Internacionales del MEM• 19 de noviembre de 2015.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none">• MEM-DRI: Natalia Polanco, Helen Pérez. VM de Minas: Sr. José Peralta.• DGII: Somar Pérez. DGM: Ramón Ramírez• ALIANZA ONG: Addys Then. PC: Rosalía Sosa.• CAMIPE: Luís Díaz.
Resultados según Temas de Agenda

- Antes de dar inicio a los temas de Agenda, se le dio la bienvenida como nuevo miembro del Comité Impulsor a la señora Addys Then de Alianza ONG, a quién se le hizo un recuento sobre el proceso en que se encuentra RD para presentar la candidatura a ITIE y el rol del Comité Impulsor en este proceso.
- La Sra. Then agradeció la invitación a participar en el CI, manifestando que se integraría en las próximas reuniones del mismo; haciendo la salvedad que participaba en esta fase sin poder de decisión previo a la confirmación por parte de su entidad de manifestación de interés formal en el proceso ITIE-RD.

I. Aprobación del Acta de la Décima Reunión del Comité Impulsor.

- El Acta de la Décima Reunión del Comité Impulsor había sido circulada vía electrónica sin recibir comentarios.
- El Sr. José Peralta, del Viceministerio de Energía del MEM, solicitó correcciones de algunos aspectos de forma del acta; sugerencia que fue acogida por la mesa, dando por aprobada el Acta.

II. Informe sobre reunión del MEM con el Banco Mundial sobre el Financiamiento del Plan de Acción.

- La Sra. Natalia Polanco informó los siguientes resultados de la reunión sostenida en fecha 16 de noviembre con Javier Aguilar, Susana Moreira y Andrea Gallina, del Banco Mundial:

- El Banco Mundial está reestructurando los procesos para financiamiento de proyectos bajo el Fondo Multidonantes, coordinado por ellos. Las asignaciones de fondos se realizarán para dos ciclos ITIE, es decir, para cubrir los primeros dos Informes del país.
- El Plan de Acción actual se debe someter lo antes posible al Banco, para recibir sus opiniones, y poder iniciar trabajos internos, que permitan agilizar el proceso una vez el Líder de la Iniciativa presente la solicitud formal de cooperación, luego de que el país sea declarado candidato.
- El Plan de Acción a presentar para el segundo ciclo no necesita detallar todas las acciones, sino solamente las principales actividades.
- Si se presenta la solicitud formal el 1 de marzo de 2016, los montos podrían estar disponibles el 1 de junio de 2016.
- El monto que tendrían disponibles para RD sería de aproximadamente USD\$600,000.00. En caso de que nuestro presupuesto supere ese monto, tendríamos que acceder a otros posibles donantes.

III. Plan de Acción de la República Dominicana para la Implementación de la ITIE.

- El Comité trabajó en los plazos de las actividades, según el Plan de Acción anexo.
- Los plazos fueron ajustados tomando en consideración las fechas en que estarían disponibles los fondos de cooperación del Banco Mundial, así como la legislación nacional sobre compras y contrataciones públicas.
- La DRI consultará al Banco Mundial si existe algún mecanismo que permita contratar los expertos y financiar las jornadas de capacitación previstos en el Punto 2.1.a) con antelación a los plazos que tendrían que agotarse mediante un procedimiento de licitación pública.
- La DRI confirmó que está a la espera de los insumos a proveer por la Dirección Administrativa y Financiera del MEM, con respecto al presupuesto del Plan de Acción. Se les remitieron modelos de Honduras y Guatemala como referencia, para que puedan hacer un análisis de los costos de las actividades del Plan de RD conforme a la realidad nacional.
- La propuesta de Plan de Acción con el presupuesto de las actividades se remitirá vía electrónica a los miembros del CI para su aprobación virtual dentro de la semana del 23 al 27 de noviembre, de forma que el mismo se presente a la Comisión Nacional ITIE-RD en su primera reunión, el 1 de diciembre de 2015.

IV. Borrador de Reglamento de la Comisión Nacional.

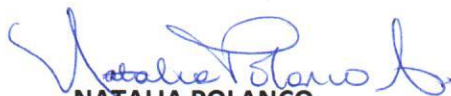
- Se acordó que el borrador de Reglamento de la Comisión Nacional se trabajaría vía electrónica para su aprobación virtual dentro de la semana del 23 al 27 de noviembre, de forma que el mismo se presente a la Comisión Nacional ITIE-RD en su primera reunión, el 1 de diciembre de 2015.

V. Firma de Actas.

- El acta de la Décima Reunión del 12 de noviembre de 2015 fue firmada por los miembros presentes.

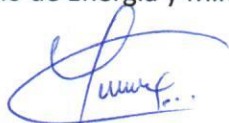
VI. Punto Libre.

- Tomando en consideración los encuentros regionales de la sociedad civil para la selección de sus representantes para la Comisión Nacional ITIE-RD, se acordó no celebrar la reunión del CI que estaba pautada para el lunes 23 de noviembre de 2015.
- Se acordó que las próximas sesiones del Comité se realizarían de manera virtual, hasta el lanzamiento de la Comisión Nacional ITIE-RD, el 1 de diciembre de 2015.



NATALIA POLANCO

Ministerio de Energía y Minas



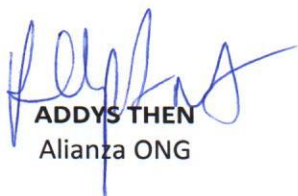
JOSÉ PERALTA

Ministerio de Energía y Minas



SOMAR PÉREZ

Dirección General de Impuestos Internos



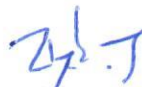
ADDYS THEN

Alianza ONG



HELEN PÉREZ

Ministerio de Energía y Minas



RAMÓN RAMÍREZ

Dirección General de Minería



LUÍS DIAZ

Cámara Minera Petrolera



ROSALIA SOSA

Participación Ciudadana